



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional urgente, el día treinta de junio del año dos mil veintiséis, a las diez horas**, misma que por cuestiones técnicas y operativas, se determinó celebrar a través del sistema de videoconferencia utilizado por este Órgano Jurisdiccional. Lo anterior con el objeto de resolver los siguientes asuntos:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/67/2026	Carlos Enrique Zacarías Ramírez y otra.	La sesión celebrada el cinco de junio de dos mil veintiséis, por el Consejo Municipal Electoral de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca, en la que se aprobó un cambio en la fecha de la elección de autoridades municipales de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca.
JDCI/28/2026 y su acumulado JDCI/29/2026	DATO PROTEGIDO	La toma de protesta y el nombramiento de las nuevas autoridades de la Agencia Municipal de Santa María Mixquixtlahuaca, San Pedro y San Pablo Tequixtepec; actos que trasgreden el Sistema Normativo Interno de la comunidad.

**SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES**

